

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE VETERANOS, SUPER y SENIOR LDOR. GRAL. SAN MARTÍN
TORNEO APERTURA 2018
RESOLUCIÓN N° 3/2018

----- En la ciudad de Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones, a los veintiséis días del mes de Marzo de 2018, siendo a las 20:00 hs. se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina de esta Asociación, a fin de evaluar los informes de los árbitros correspondiente a la 3ª fecha del Torneo Apertura 2018, en consecuencia:

RESUELVE:

Artículo N° 1: Sancionar a los jugadores de la categoría **Veteranos:**

Ortiz Rolando Javier	Tres Arroyos	Art. 77	1 Fecha
Rodriguez Mario Jorge	Fatima	Art. 77	1 Fecha
Alvarenga Sergio	Yupanqui	Art. 200 "A"	3 Fechas
Leguizamon Raul Cesar	Union	Art. 201	2 x 1 Fecha
Antell Roberto	San Miguel	Art. 185	6 Fechas
Barreto Marciano Ruben	San Miguel	Art. 185	6 Fechas
Gonzalez Luis Orlando	San Miguel	Art. 185	6 Fechas
Mora Diego	San Miguel	Art. 260	6 Fechas

Artículo N° 2: Sancionar a los jugadores de la categoría **Super:**

Fuceneco Rodolfo	Barrio San Miguel	Art 186	4 x 3 Fechas
------------------	-------------------	---------	--------------

Artículo N° 3: Sancionar a los jugadores de la categoría **Senior:**

Gonzalez Sergio	Transporte Schmidt	Art 201 "b"	2 x 1 Fecha
Simon Esteban	Transporte Schmidt	Art 77	1 Fecha
Goldschmidt Carlos	Real Victoria	Art. 77	2 Amonestacion
Flores Jose	Victoria Senior	Art. 201 "b"	2 x 1 Fecha

Artículo N° 4 : Se deja constancia que la suspensión del partido entre San Miguel y Garumi en la categoría veteranos pasa a un cuarto intermedio.-

Artículo N° 5: Se da por cumplida la sanción del jugador Prado Antonino del Club Mandiyu Senior.-

Artículo N° 6: Se da por cumplida la sanción del jugador Leguizamon Omar del Club Fatima Veteranos.-

Artículo N° 7: Se recepciona nota del Club San Miguel Veteranos, no se da curso a la misma.-

Artículo N° 8: Se recepciona acta de compromiso del club El Alcazar Veteranos manifestando hacerse cargo del control y comportamiento de su equipo, colaborando con los árbitros y equipo adversario corrigiendo comportamiento inadecuado. Este tribunal decide darle una oportunidad ya que los insultos provinieron del publico.-

Artículo N° 9: Se da por cumplida la sanción del jugador Da Silva Ramon Agustin del Club Los Amigos Senior.-

Caceres Ramón Da Luz Roberto Dure Pedro Cardozo Isidro Blanco Gerardo Enrique

**Tribunal de Penas
Asoc. Fútbol Veteranos
Ldor. Gral. San Martín**